



---

---

**UNIVERSIDAD DEL VALLE**

**SECRETARIA GENERAL**

**REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR**

**ACTA No. 008**

**Fecha:** Agosto 30 de 2006  
**Hora :** 4:00 de la tarde  
**Lugar:** Salón de Reuniones del Despacho del Gobernador

**ASISTENTES:**

Dr. GUSTAVO MORENO MONTALVO, Representante del Presidente de la República, quien preside.

Dr. EMILIO ALJURE NASSER, Representante de los ex-Rectores.

Dra. ELLY BURCKHARDT DE ECHEVERRY, Representante de los Egresados.

Dr. DARIO HENAO RESTREPO, Representante del Consejo Académico

Dra. BEATRIZ GUZMAN MARIN, Representante Profesoral.

Sr. IBIS DANILO YANGUAS BOTERO, Representante Estudiantil.

Dr. IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector.

Dr. OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

**INVITADOS:**

Dra. MARTHA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica

Dr. JOSE FRANCISCO PARRA GARCES, Vicerrector Administrativo

Dr. GUILLERMO MURILLO, Director de Extensión

Sr. CARLOS GONZALEZ, Presidente SINTRAUNICOL

Dr. GERARDO CASTAÑEDA FLOREZ, Representante Profesoral Suplente

Sr. WILLIAM CORREA BUITRAGO, Representante Estudiantil Suplente

Dr. HECTOR ALONSO MORENO, Asesor del Gobernador

Dr. GERMAN COBO, Asesor del Gobernador

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

- 1. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 007 de 2006.**
- 2. Informe de la Rectoría.**

**3. Actualización de la Planta Docente.**

**4. Propuesta de mejoramiento de las condiciones de trabajo de los profesores.**

**5. Acuerdo con los Empleados Públicos.**

**6. Proyectos de Resolución:**

6.1 Adiciones al Presupuesto de la vigencia fiscal de 2006.

6.2 Ajuste de la Planta de Cargos de la Biblioteca "Mario Carvajal".

6.3 Gastos de viaje para la representación estudiantil.

6.4 Mecanismos para designar representación estudiantil a los Comités Institucionales.

6.5 Autorización a la Vicerrectoría de Bienestar para ampliar el Servicio Médico Universitario a los estudiantes que ejercer la representación estudiantil ante los Consejos Superior y Académico que provienen de sedes distintas a Cali.

**7. Correspondencia a Considerar:**

7.1 Derecho de Petición elevado por SINTRAUNICOL, solicitando evaluar la posibilidad de una conciliación judicial en los procesos que se adelantan ante el Tribunal Administrativo del Valle, por varios empleados públicos del área de Celaduría de Univalle.

7.2 Solicitud de renovación de la Comisión de Estudios del Profesor Byron Iran Villamil, de la Facultad de Artes Integradas, para concluir sus estudios de Maestría en la Universidad de Guadalajara, México.

7.3 Solicitud de audiencia de la Unión Democrática de Jubilados y Pensionados de la Universidad del Valle.

**8. Correspondencia a Disposición:**

8.1 Copia de Oficio dirigido al señor Rector por la Unión Democrática de Jubilados y Pensionados de Univalle, sobre respuesta dada a su carta sobre demandas a pensiones.

- 8.2 Copia de Oficio dirigido por la Unión Democrática de Jubilados y Pensionados al señor Rector, manifestando su preocupación por lo adeudado a junio 30 de 2006 al Servicio de Salud.
- 8.3 Copia de Oficio dirigido por los Representantes Estudiantiles a los Consejos Superior y Académico al Secretario General, sobre elaboración de las Actas y repuesta del Secretario General al mismo.

## **9. Proposiciones y Varios.**

La reunión es presidida por el señor Representante del Presidente de la República, en ausencia del señor Gobernador del Departamento quien se excusó de asistir.

El Representante estudiantil solicita que en próximo Consejo Superior se trate el tema de la asignación de las partidas para comenzar las obras de construcción de la sede de Palmira, lo cual es acogido por el Consejo.

## **DESARROLLO:**

### **1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 007 DE 2006:**

Se aprueba con algunas correcciones.

### **2. INFORME DE LA RECTORÍA:**

- 2.1 El señor Rector informa que el semestre se inició el pasado martes 22 de agosto. En total ingresaron 3261 nuevos estudiantes y prácticamente todas las clases se iniciaron en esa semana. Resalta el esfuerzo que realizaron los trabajadores y empleados en el período de vacaciones para realizar una serie de trabajos de mantenimiento y mejoramiento, en total se mejoraron cerca de 150 aulas, con iluminación, pintura, tableros y sillas. Se realizó el mantenimiento a cuatro de los cinco auditorios, siendo el auditorio 3 el que más tiempo ha tomado por el estado de deterioro en que se encontraba. Las Facultades de Ciencias y de Ingeniería además del recibimiento de los estudiantes de primer semestre, realizaron reuniones con los padres de familia y la experiencia es positiva. Hubo el primer día un inconveniente en la mañana del 22 con el bloqueo de porterías por un grupo de estudiantes protestando por la sanción que le impuso el Consejo Académico al estudiante Andrés Felipe Ordóñez. La situación se supero hacia las 9 am entre otras cosas, por presión de

los mismos estudiantes. El Consejo Académico se reunió en horas de la tarde, analizó la citación y expidió el comunicado que se adjunta a esta acta como anexo, junto con un informe de las obras ejecutadas durante el periodo de vacaciones.

- 2.2 El señor Rector se refiere a los avances del Proceso de Saneamiento Contable. Menciona dos aspectos: a) Se perfeccionó la transferencia entre el Hospital Universitario del Valle y la Universidad del Valle sobre la propiedad del lote de San Fernando donde se encuentra la escuela de Enfermería y el CDU. Se avanza con el Municipio de Cali para realizar la transferencia de los bienes que ocupa la Universidad en San Fernando y la exoneración de impuesto predial a los escenarios deportivos. b) En el día de ayer en la sesión del Consejo Directivo de la Fundación General de Apoyo a la Universidad del Valle se analizó, por segunda oportunidad, el acuerdo para el cruce de cuentas entre la Universidad y la Fundación, quedando éste tal como se informó en la sesión anterior del Consejo Superior. El acuerdo final implica un cruce de cuentas donde la Fundación condona intereses y se compensan derechos mutuos de modo que quedan saneadas las finanzas entre las dos instituciones. En la próxima sesión del Consejo Superior, en el informe final del proceso de saneamiento contable, se detallará este acuerdo. La Universidad asumirá, a través del fondo común, el pago de los depósitos de las unidades académicas que se encontraban en la Fundación General de Apoyo. El acuerdo suscrito cuenta con el soporte de un concepto emitido por un abogado especializado.
- 2.3 El señor Rector informa que el pasado 16 de agosto se realizó en el Centro Cultural de Cali la presentación de la 12 FERIA del Libro Pacífico Colombiano, la cual se iniciará el próximo 8 de septiembre con un acto cultural en el Teatro al Aire Libre Los Cristales. Esta versión de la FERIA cuenta con la participación de los Países de Ecuador, Venezuela y Panamá. En el marco de esta presentación se hizo entrega, en dos volúmenes, de la obra poética de Jorge Isaacs. Entrega a cada Consejero un ejemplar de éstos. El Representante del Consejo Académico, quien es Director de la FERIA, amplía la explicación del señor Rector, menciona que este año la FERIA se extenderá a la sede de San Fernando, que la sede Regional invitada es la del Pacífico, que en la inauguración tocará la Orquesta Andina que es un aporte de Ecuador al certamen y que la programación involucra a todas las unidades académicas de la Universidad. Los Consejeros ven el video promocional del evento. El Consejo acuerda enviar un mensaje de felicitación a los organizadores del evento

reconociendo el gran esfuerzo realizado y su importancia para la Universidad y la región.

- 2.4 El señor Rector informa que el pasado viernes 25 de agosto se realizó un conversatorio sobre la pertinencia de un programa de Derecho en la Universidad del Valle. Los profesores de la Facultad de Ciencias de la Administración presentaron una propuesta de Plan de Estudios que fue debatida con la participación de las Universidades Nacional, de Antioquia y Cauca. Las conclusiones serán objeto de análisis por las Facultades de Humanidades y Ciencias de la Administración con el propósito de avanzar en una propuesta para ser puesta a consideración del Consejo Académico.
- 2.5 El señor Rector informa sobre dos reuniones a las que asistió en Bogotá a) En el Ministerio de Agricultura para tratar el caso Copescol, pues existe la posibilidad de que se interesen en comprarla inversionistas extranjeros y es necesario poder avanzar en la negociación del predio. Habrá una nueva reunión ya más concreta sobre el tema de la reactivación de Copescol. La Universidad expresó su interés en que los bancos Cafetero y del Estado le donaran sus pequeñas participaciones para facilitar la negociación. El Representante del Presidente de la República propone que ese interés se manifieste por escrito. b) En el Ministerio de la Protección Social sobre el Servicio de Salud en cuanto a la aplicación de una serie de normas expedidas para los sistemas regidos por la Ley 100. El servicio de salud de las Universidades está regido por la Ley 647. El señor Viceministro Técnico de Salud quedó comprometido en analizar el tema y buscar una solución favorable en el marco de la Ley, para que el servicio de las universidades pueda adaptarse a la planilla única. La Representante Profesoral manifiesta que ese proceso es urgente para que el servicio pueda tener un código y acceso a los fondos de reembolso por los servicios que presta a los miembros de la comunidad universitaria afiliados al Seguro Social.
- 2.6 El señor Rector informa que la Universidad del Valle, como había informado en un Consejo anterior, fue seleccionada para hacer parte de la misión académica que organiza el Ministerio de Educación Nacional y Colciencias para realizar una visita al MIT; en total participarán 24 rectores entre universidades públicas y privadas. La reunión es de 4 días entre el 31 de octubre y el 4 de noviembre y se abordarán entre otros temas: a) Relación Empresa-Universidad, b) Incentivos y búsqueda de recursos para la innovación, c)

Administración académica esencialmente de la actividad docente, d) Gobernabilidad, e) Financiación.

- 2.7 El señor Rector manifiesta que como es el último Consejo antes del aniversario de la muerte del estudiante Jhonny Silva es importante señalar los avances en relación con esta situación: a) El concepto de la Procuraduría en cuanto a investigar a varios integrantes de la policía; b) los recursos para apoyar la investigación, en relación con el cual, después de varias consultas, se firmó el Convenio Gobernación-Universidad. La Universidad ya puso en marcha varios de sus compromisos con la investigación de los hechos. Ante una pregunta de la Representante Profesoral sobre cómo se va a manejar la descarga de tiempo de los profesores que participan en la investigación, le aclara a la Representante Profesoral que la descarga del tiempo de los profesores que adelantarán la investigación será cubierta por contratistas que se pagarán con los recursos asignados para el proyecto. c) Se inició la Cátedra Estanislao Zuleta, que es de iniciativa estudiantil como parte de la reflexión universitaria, con un primer tema: la Autonomía Universitaria. Hoy se realiza la primera sesión con una conferencia del Doctor Moncayo, ex-Rector de la Universidad Nacional, como expositor, d) Sobre el desarrollo del tema de Convivencia y Seguridad y el de la Vigilancia Privada hay un informe a la fecha en un comunicado a la comunidad universitaria sobre lo decidido por el Consejo Superior en su pasada reunión, que se incorpora a esta Acta como anexo. e) Respecto de la Fundación General de Apoyo a la Universidad del Valle. Como se informó anteriormente, se concretó el acuerdo de cruce de cuentas como un paso fundamental para determinar el futuro de esta entidad y su relación con la Universidad.
- 2.8 En relación con la redefinición de Regionalización, el señor Rector informa que el Consejo Académico en dos oportunidades se ha reunido para tratar este tema y que ya existe un primer acuerdo sobre esta redefinición el cual considera la presencia de la Universidad en el Valle del Cauca con base en cuatro seccionales: Norte, Centro, Sur y Pacífico. Los Directores de las Seccionales participarían en el Consejo Académico como invitados. Mañana 31 de agosto se realizará una segunda vuelta en el Consejo Académico para enviar al Consejo Superior elementos para el análisis que este debe hacer de esta estrategia. Menciona que el tema ha sido incorporado en la agenda de bloque parlamentario vallecaucano y que se han hecho contactos con diferentes parlamentarios y funcionarios el Ministerio de Educación Nacional. Existe la

posibilidad de recibir recursos a través del Plan de Desarrollo. Se está a la espera de la visita de pares y de la recomendación de la CONACES. El Representante del Presidente de la República manifiesta que debe definirse el modelo y costearse, que el Consejo Superior debe realizar la reunión extraordinaria que está pendiente sobre el tema y que las gestiones deben focalizarse en el Ministerio de Hacienda. El Representante de los ex-Rectores manifiesta que el proceso de conversión a seccionales supone un compromiso de tipo financiero de la Universidad y del Estado, pues se trata de un cambio cualitativo en la estructura de la Universidad cuyas consecuencias deben ser tenidas en cuenta.

- 2.9 Respecto de la propuesta que radicó la Representación Estudiantil en el Consejo Superior anterior para la revisión del tema de la elección de Rector. El señor Rector manifiesta que se ha recopilado información sobre la elección de rector en otras universidades públicas y ésta ha sido entregada a los estamentos profesoral y estudiantil para iniciar el estudio del tema y adelantar el debate sobre la reglamentación de los mecanismos de consulta por parte del Consejo Académico, para traer unas recomendaciones al Consejo Superior. La documentación será enviada a los Consejeros. Tanto el Representantes del Presidente de la República como el de los ex-Rectores manifiestan que ese tema es de gran importancia porque se refiere a una función esencial del Consejo Superior a quien corresponde por ley decidir sobre él, que debe ser analizado con cuidado y responsabilidad. Solicitan que el Consejo esté enterado del desarrollo de la discusión que se adelante, antes de que sea presentada a su consideración cualquier propuesta.
- 2.10 En relación con el Programa de Convivencia y Seguridad y específicamente sobre el mecanismo de contratación por la Universidad de los vigilantes, el señor Rector y el Vice-rector Administrativo informan que adelantadas las consultas jurídicas, no es posible la contratación por el mecanismo de Contrato de Prestación de Servicios y de Contrato Laboral a termino fijo. La Dirección propone que para avanzar en la implantación del modelo se puedan vincular once (11) vigilantes con salario mínimo en el cargo de celador-rondero, mediante el mecanismo de vinculación provisional, por cuatro meses mientras se define la nueva planta de cargos y se continúan las conversaciones con el sindicato. Se entrega la documentación de soporte y se somete a consideración esta propuesta. El Representante de los ex-Rectores manifiesta que en esa propuesta se avizora un conflicto; propone que se pueda

negociar un salario intermedio mediante un compromiso real que garantice la estabilidad del proceso. El Representante del Presidente de la República manifiesta que el uso adecuado de la tecnología podría reducir los costos laborales y facilitar el reemplazo gradual de un grupo con número menor al existente actualmente. El Presidente de SINTRAUNICOL manifiesta que el Sindicato ha hecho una propuesta reciente de que haya vinculaciones temporales con un salario intermedio, con personal que debería ser vinculado en enero con al salario del cargo. El Sindicato está abierto a considerar propuestas pero su criterio es que no se puede contratar personal sino con las funciones que hoy tienen los vigilantes y con sus actuales salarios. El Consejo determina que la propuesta presentada no es viable por considerar que no soluciona el problema, que crea una situación transitoria que es base para generar otro problema y hace una invitación a la Administración y al Sindicato para seguir analizando el asunto y plantear soluciones que tengan un carácter permanente, consulten la situación financiera de la Universidad y garanticen un proceso de modernización de esquemas de seguridad que permita que ésta pueda funcionar con menos personal. El Consejo reitera su voluntad de adelantar un proceso gradual de reemplazo de la vigilancia privada que tenga garantizada su financiación y hace una invitación a la Administración y al Sindicato continuar dialogando constructivamente dentro de la realidad financiera y legal de la Universidad

- 2.11 Sobre el tema de Ingresos y Egresos que figura en de la Agenda del Consejo Superior, el señor Rector señala que la Vice-rectoría Administrativa presentará en el siguiente Consejo Superior un documento donde señala aspectos de la recuperación y la necesidad de un replanteamiento de la estructura financiera teniendo en cuenta la evolución de la deuda tanto con recursos propios como de estampilla y la necesidad de nuevos recursos para atender el desmonte de los derechos especiales de regionalización y la consolidación de la Universidad en temas como la planta docente. La primera se termina de cancelar en el 2013 y la segunda en el 2009 y por tanto es el momento de redefinir la estrategia financiera para los próximos 6 años a partir del 2007.
- 2.12 El señor rector manifiesta que como se informó oportunamente, la Contraloría Departamental, por medio de la Resolución número 117 de Febrero 17 de 2006, determinó “..Levantar los fenecimientos proferidos a las cuentas de la Universidad del Valle de los años 1995 al 2004.”. Como lo manifestó en esa oportunidad en el Consejo,



consideraba que los hechos habían caducado y sobre esta base realizó la defensa de la Universidad. La Contraloría Departamental por medio del Auto 1738 de Agosto 15 de 2006, acogió la tesis expuesta por la Universidad, y es así como determinó declarar la Caducidad de la Acción Fiscal dentro del expediente No. SOIF-085-05, ordenándose el archivo del mismo, con fundamento en el Artículo 39 de la Ley 610 de 2000.

- 2.13 El Representante del Presidente de la República manifiesta que hay en la Universidad una circunstancia de ingresos constantes y de egresos creciente que es muy preocupante. Hay recuperación pero no puede haber complacencia. Añade que no se está cumpliendo la agenda establecida por el Consejo Superior sobre los temas fundamentales de la Universidad. Para abril se debió haber presentado un proyecto de planta docente, y está pendiente una reunión sobre Regionalización donde se debe analizarse el problema ético de la diferencia en calidad entre Cali y las Sedes Regionales. Hay un preocupante declive en la calidad que se acentuará sino se resuelve el problema de la vinculación de los nuevos profesores. Tampoco se ha estudiado a fondo el resultado de las pruebas de ECAES. Solicita que la agenda se cumpla, lo mismo que el calendario establecido para las reuniones del Consejo. El señor Rector manifiesta que comparte muchas de las inquietudes expresadas; y que se esta trabajando en todos los temas mencionados. El análisis de la planta de cargos ha tomado tiempo en el Consejo Académico y hoy se presenta la actualización de la planta existente como un primer paso para definir lo que debe ser la planta profesoral proyectada al 2010. La Universidad ha venido recuperado su presencia regional y nacional con los mismos recursos pero esa situación no puede mantenerse en el tiempo; hay que mejorar el perfil financiero. La Vicerrectora Académica informará en al Consejo en esta sesión sobre los resultados comparativos de los ECAES.
- 2.14 Informe de la ejecución presupuestal a 31 de julio de 2006. El informe es presentado por el señor Rector y se incorpora a esta acta como anexo. El señor Rector manifiesta que la Nación esta al día en sus pagos pero que hay un atraso de 8.335 millones de pesos en los aportes del Departamento. Se ha establecido una programación con el Departamento para sus pagos. El Representante de los Ex-rectores solicita que en la explicación escrita que se adjunta de los estados financieros se analicen las razones de las variaciones más importantes.

2.15 El Representante de los Ex-rectores se refiere al tema de los ECAES y expresa que ha hecho un análisis, sobre la base de los promedios de calificación, de la posición de la Universidad frente a otras universidades; al respecto expresa lo siguiente: su satisfacción porque el Programa de Medicina obtiene de lejos el primer lugar. Su preocupación porque entre 13 Facultades de Administración escogidas por él, para efectos de comparación, la Facultad de Ciencias de la Administración de Univalle ocupa el número 13. Menciona otros resultados: Contaduría sexto puesto, Economía séptimo. Son estas situaciones que deben mejorarse. Reconoce la calidad de programas como Tecnologías en Sistemas de Información y Electrónica que están muy bien en las regionales. Aunque es un análisis preliminar considera que la Universidad debe abordar el tema, y establecer actividades que lleven al mejoramiento de los promedios en los resultados de los ECAES que son hoy en día un factor de medición de la calidad de las Universidades. La Vicerrectora Académica entrega un documento ejecutivo con un estudio comparativo entre los resultados de los ECAES de los años 2005 y 2006, que se adjunta a esta acta como anexo. Expresa que aunque los ECAES son obligatorios, hay estudiantes que no se presentan lo cual se refleja en los resultados.

### **3. ACTUALIZACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE:**

El proyecto es presentado por la Vicerrectora Académica quien manifiesta que el propósito es definir el punto de partida para proyectar la planta docente al 2010 con un mayor porcentaje de profesores nombrados. Como un primer paso para lograr ese objetivo, se ha realizado un trabajo con todas las Facultades e Institutos Académicos para establecer el número de nombrados y contratistas que existe hoy.

La última definición de Planta Docente fue aprobada por el Acuerdo No. 1 de 1998 del Consejo Superior; desde entonces, desaparecieron algunas dependencias como el Instituto de Altos Estudios Jurídicos y el Instituto del Deporte, se han jubilado, retirado o fallecido un grupo grande de profesores, se han hecho convocatorias por 200 cupos Tiempo Completo Equivalente (TCE) y hay una convocatoria aprobada pendiente por 60 TCE, situaciones que es necesario incorporar a un nuevo Acuerdo que actualice la planta. Actualmente hay 55% de profesores nombrados y 45% de profesores contratistas, algunos de los cuales están ocupando las plazas vacantes no reemplazadas desde junio de 2003. La tabla que se presenta a

continuación resume los cupos por unidad académica y el informe presentado se incorpora a esta acta como anexo.

**Distribución de la Planta Docente**

FACULTAD/ INSTITUTO	TIEMPO COMPLETO			MEDIO TIEMPO			TOTAL
	NOM	VACAN T	STOTAL TCE	NOM	VACAN T	STOTAL TCE	TCE
Salud	104	9	113	114	28	71	184
Ingeniería	166	18	184	1	1	1	185
Humanidades	106	13	119	0	0	0	119
Ciencias	102	16	118	1	1	1	119
Artes Integradas	68	12	80	20	6	13	93
Ciencias de la admón.	46	4	50	2	2	2	52
Educación y Pedagogía	38	4	42	0	0	0	42
Socioeconomía	28	5	33	0	2	1	34
Psicología	18	3	21	1	1	1	22
Semillero UV-60 Años*	0	60	60	0	0	0	60
<b>TOTAL</b>	<b>676</b>	<b>144</b>	<b>820</b>	<b>139</b>	<b>41</b>	<b>90</b>	<b>910</b>

TCE= Tiempo Completo Equivalente \* Cupos aprobados pendientes por distribuir

**NOMBRADOS: 745.5 TCE (676 + 139/2)**

**TOTAL VACANTES: 164.5 TCE (104.5 Reemplazos + 60 Semillero)**

**CUPOS TOTALES: 910 TCE**

La Representante Profesoral expresa su preocupación por el número de plazas desiertas que resultan de las convocatorias. Propone que se de una oportunidad a los profesores contratistas que llevan tiempo en esa actividad y que han sido bien evaluados. La experiencia debe ser reconocida en la calificación. El Representante Estudiantil expresa que se debe abrir un debate sobre los profesores que realizan maestrías en el exterior y después no quieren enseñar en los programas de pregrado, y otros que dejan monitores y se van a enseñar a las universidades privadas. El Representante del Presidente de la República solicita que se aclare el Acuerdo de los cupos que tienen presupuesto y aquellos que no lo tienen, específicamente los 60 del Semillero de Docentes y que se diga que el Acuerdo es una actualización de la planta.

El Consejo lo aprueba y al efecto se expide el Acuerdo No. 003 de la fecha.

**4. PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS PROFESORES:**

El señor Rector manifiesta que en respuesta a solicitudes del profesorado para mejorar sus elementos de trabajo propone una partida de 1.500 millones de pesos con base en el mayor recaudo de la Estampilla de 2006 para ese fin. Sobre la base de la aprobación se adelantará el proceso de asignación de los recursos.

La Representante Profesoral manifiesta que hay una necesidad muy grande para reparaciones locativas en las oficinas profesoriales que debe ser también contemplada por el mal estado de estas, en la partida que no debería destinarse toda a computadores y dotación. El señor Rector manifiesta que las partidas para reparaciones locativas existen y figuran en otro concepto y que el propósito fundamental de esta propuesta es cubrir necesidades de dotación.

El Consejo aprueba el proyecto presentado y al efecto se expide la Resolución No. 050 de la fecha.

**5. ACUERDO CON LOS EMPLEADOS PÚBLICOS:**

El señor Rector explica que el pasado 7 de julio se firmó un acuerdo con la organización sindical sobre el pliego de peticiones presentado a nombre de los trabajadores oficiales. En el momento de la celebración del pasado Consejo Superior del 30 de junio ese acuerdo

no se había realizado y había una amenaza de huelga. Una vez acordado se envió una comunicación explicando sus términos y su costo a todos los consejeros.

Al mismo tiempo a nombre de los empleados públicos el Sindicato presentó unas solicitudes respetuosas referentes a condiciones de trabajo, capacitación, ayudas de educación que se presenta al Consejo Superior para su aprobación.

El Consejo ratifica el acuerdo realizado entre la Universidad y el Sindicato referente a los empleados públicos. Al efecto se expide la Resolución No. 051 de la fecha.

## **6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:**

### 6.1 Adiciones al Presupuesto de la vigencia fiscal de 2006:

- Mediante Resolución No. 052 de la fecha, se aprueba una adición al Presupuesto del Instituto de Investigación CISALVA, la Facultad de Ciencias de la Administración y la Sede Regional de Cartago, por valor de \$525.432.000, Ingresos por Servicios y Otras Rentas, correspondiente a Convenios y Contratos suscritos entre la Universidad del Valle y el Plan Internacional INC por \$202.937.000, la Organización Panamericana de la Salud por (8.770.000, 24.380.000 y 11.390.000), el Instituto Departamental de Salud de Nariño por \$30.000.000, la Universidad de Nariño por \$77.200.000, Departamento del Valle del Cauca por \$43.255.000, el Instituto INCIVA por \$17.500.000 y el Ministerio de Educación Nacional por \$110.000.000, para que estas Unidades Académico Administrativas puedan cumplir con sus actividades tendientes al desarrollo y funcionamiento normal de los proyectos y programas de la Universidad.
- Mediante Resolución No. 053 de la fecha, se aprueba una adición al Presupuesto de la Vicerrectoría de Investigaciones por valor de \$1.611.543.000, correspondiente al valor parcial de los saldos que a Diciembre 31 de 2005 presentan las cuentas Bancarias Unir; y cuyo control efectúa la División Financiera.
- Mediante Resolución No. 054 de la fecha, se aprueba una adición al Presupuesto de Facultad de Ciencias de la Administración, ha solicitado adicionar al Presupuesto de la presente vigencia, el valor de \$95. 655.000 correspondiente a Ingresos Académicos e Ingresos

por Servicios y Otras Rentas, por concepto de Diplomados dictados en cumplimiento del contrato interadministrativo suscrito entre Emcali y la Universidad del Valle y seminario dictado a GM Colmotores, ingresos que no están incluidos dentro del presupuesto de la Universidad;

- Que mediante Resolución No. 055 de la fecha, se aprueba una adición al Presupuesto de la Facultad de Artes Integradas por valor de \$232.626.207, correspondientes a Ingresos por Servicios y Otras Rentas, dentro del Convenio y Contrato suscrito entre la Universidad del Valle y el Departamento del Valle del Cauca (Secretaría de Cultura y Turismo), que no está incluido dentro del presupuesto de la Universidad.
- Que mediante Resolución No. 056 de la fecha, se aprueba una reserva presupuestal que compromete vigencias futuras, con el fin de que la Vicerrectoría de Bienestar Universitario – Servicio de Salud, pueda celebrar contratos de prestación de Servicio Médico Asistencial, por un valor de \$3.050.000.000, que tendrán vigencia entre el 1 de Septiembre de 2006 al 31 de Agosto de 2007 y que su ejecución se realizará en el año 2006 \$831.000.000 y para la vigencia de 2007 \$2.220.000.000;

6.2 Ajuste de la Planta de Cargos de la Biblioteca “Mario Carvajal”:

La solicitud es presentada por el Jefe de la Oficina de Planeación y se adjunta a esta Acta como anexo. El Consejo la aprueba y al efecto se expide el Acuerdo No. 004 de la fecha, creando dos cargos de Bibliotecarios.

6.3 Gastos de viaje para la representación estudiantil:

La solicitud es presentada por el señor Rector. El Consejo la aprueba. Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 057 de la fecha.

6.4 Mecanismos para designar representación estudiantil a los Comités Institucionales:

La solicitud es presentada por el señor Rector. El Consejo la aprueba con una cuantía hasta 12 salarios mínimos legales diarios para viajes nacionales y hasta 120 dólares diarios para viajes internacionales, cuantías que en cada caso serán determinadas por

el Rector. La Representación estudiantil se abstiene de votar. Al efecto se expide la Resolución No. 057 de la fecha.

- 6.5 Autorización a la Vicerrectoría de Bienestar para ampliar el Servicio Médico Universitario a los estudiantes que ejercer la representación estudiantil ante los Consejos Superior y Académico que provienen de sedes distintas a Cali:

La solicitud es presentada por el señor Rector. El Representante de los Ex-rectores solicita que se aclare si en la propuesta se incluye los representantes estudiantiles suplentes, a lo cual el señor Rector manifiesta que si. La Representación Estudiantil se abstiene de votar. Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 058 de la fecha.

## **7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:**

- 7.1 Derecho de Petición elevado por SINTRAUNICOL, solicitando evaluar la posibilidad de una conciliación judicial en los procesos que se adelantan ante el Tribunal Administrativo del Valle, por varios empleados públicos del área de Celaduría de Univalle:

Durante el análisis del punto el Presidente de SINTRAUNICOL se retira de la reunión. El Consejo conoce el Derecho de Petición elevado por SINTRAUNICOL en el sentido que se concilie de modo global los casos de los funcionarios de la Universidad que fueron vinculados como vigilantes y que han solicitado el reconocimiento de sus prestaciones sociales por el tiempo previo a su vinculación que fueron contratistas. El Consejo analiza el tema y conceptúa que el mecanismo de la conciliación debe aplicarse a casos particulares y no de manera general. Solicita al Comité de Conciliación que se ocupe con diligencia de las solicitudes de conciliación que hagan los funcionarios a los cuales se refiere el derecho de petición, el cual debe ser contestado en este sentido.

- 7.2 Solicitud de renovación (excepcional por exceder el plazo máximo permitido de dos años) de la Comisión de Estudios del Profesor Byron Iran Villamil, de la Facultad de Artes Integradas, para concluir sus estudios de Maestría en la Universidad de Guadalajara, México:

Se aprueba sin remuneración hasta diciembre 2006 y al efecto se expide la Resolución No. 060 de la fecha.

7.3 Solicitud de audiencia de la Unión Democrática de Jubilados y Pensionados de la Universidad del Valle:

El Consejo debate la solicitud de audiencia de la UDJP y acuerda que la administración presente un informe al Consejo sobre los casos que en opinión de la UDJP han sido demandados sin razones legales para ello y sobre la base de esa información el Consejo decidirá si concede la audiencia adicional solicitada.

**8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:**

8.1 Copia de Oficio dirigido al señor Rector por la Unión Democrática de Jubilados y Pensionados de Univalle, sobre respuesta dada a su carta sobre demandas a pensiones:

El Consejo lo da por recibido.

8.2 Copia de Oficio dirigido por la Unión Democrática de Jubilados y Pensionados al señor Rector, manifestando su preocupación por lo adeudado a junio 30 de 2006 al Servicio de Salud:

El Consejo lo da por recibido.

8.2 Copia de Oficio dirigido por los Representantes Estudiantiles a los Consejos Superior y Académico al Secretario General, sobre elaboración de las Actas y repuesta del Secretario General al mismo:

El Consejo los da por recibidos.

**9. PROPOSICIONES Y VARIOS:**

9.1 El Representante Estudiantil informa sobre la marcha nacional universitaria a Bogotá, que están organizando estudiantes de distintas universidades, para solicitar incrementos en el presupuesto nacional y en el caso particular de la Universidad del Valle, recursos adicionales para el programa de regionalización. Solicita el apoyo del Consejo para esa iniciativa. Solicita que se aclare el tema del lote de las Sede Regional de Buenaventura y su oferta académica. Además plantea la inquietud del incremento del costo en las fotocopias que puede resultar de la aplicación a los puestos de fotocopia de los cobros por derechos de autor. La Representación Estudiantil ha enviado una carta solicitando al gobierno que las universidades sean exentas de esa contribución. Finalmente solicita apoyo logístico para



los actos de conmemoración del primer aniversario de la muerte de Jhonny Silva. El señor Rector manifiesta que es importante que antes de la realización de la marcha haya claridad sobre la propuesta que se está estudiando para el sistema de regionalización y su costo; respecto al lote de Buenaventura expresa que debe aclararse primero de quien es la propiedad del lote pero que existe voluntad de todos los actores de que el lote sea entregado a la Universidad; el caso del programa de Enfermería en Buenaventura dependerá del análisis que se haga del tema de regionalización, que incluye la redefinición de su oferta académica. El tema de cobro de derechos de autor es una disposición de obligatorio cumplimiento que no depende de la Universidad; y que es importante que las actividades conmemorativas de la muerte de Jhonny Silva se realicen de modo coordinado a través de la Representación Estudiantil.

- 9.2 El señor Rector informa que hay interés de dos empresarios privados y de la Cámara de Comercio de Cali sobre el proyecto Hotel Avenida Sexta. El Representante del Presidente de la República manifiesta que no se pueden analizar ofertas mientras no se determine cuál va a ser el destino del proyecto y si se va a vender todo el proyecto, puesto que la reserva de la Universidad de la Torre Institucional desvaloriza el conjunto. El señor Rector manifiesta que hay interés de la Universidad por mantener la Torre que es de su propiedad, lo cual es reiterado por la Representante Profesoral, y que en el evento de que sea vendido todo el conjunto debe garantizarse que con sus utilidades se puedan recuperar los espacios que se perderían con la venta de la Torre. El Representante del Presidente de la República manifiesta que es mejor solución vender todo el inmueble para con el producto de la venta hacer ampliaciones en Meléndez, y en todo caso se debe hacer la reunión de VIP habientes, antes de adelantar el proceso de venta.

Siendo las 8:00 pm se termina la reunión.

El Presidente,

**GUSTAVO MORENO MONTALVO**

Representante del señor  
Presidente de la Republica

**OSCAR LOPEZ PULECIO**

Secretario General